



AKHASANKA - NA'RUXUT - IDIWIK TUHLU
JALAPA, JUTIAPA Y SANTA ROSA
NACIÓN XINKA

PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA

Km. 57.5 CARRETERA AL SALVADOR, SAN JUAN DE ARANA,
CIUDAD DE CUILAPA, SANTA ROSA, GUATEMALA
CORREO: ppxiqua@hotmail.com

COMUNICADO DE PRENSA

El Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y La Resistencia Pacífica de Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa ante los hechos acaecidos en los últimos meses: a los medios de comunicación, a las distintas empresas, a las Instituciones de Estado y al pueblo en general.

HACE SABER:

1. Que desde el 06 de junio del presente año mantenemos una resistencia pacífica en el municipio de Casillas, Santa Rosa, con fecha 08 de octubre a través de una conferencia de prensa denunciamos hechos que buscan deslegitimar nuestro derecho constitucional de resistencia pacífica.
2. Que desde el 06 de noviembre hemos decidido instalar un segundo plantón permanente frente al edificio de la Corte de Constitucionalidad con la finalidad de que los Magistrados de dicha corte atiendan las demandas del Pueblo Xinka y se resuelva conforme a derecho y se suspenda en definitiva el proyecto Minero "El Escobal" propiedad de Minera San Rafael S.A.

Por lo antes expuesto a los distintos medios de comunicación **DENUNCIAMOS:**

1. Todo tipo de provocaciones que Minera San Rafael, S.A., pretenda para deslegitimar a la resistencia pacífica de Casillas, Santa Rosa, esto con el ánimo de sustentar posteriormente acciones de criminalización en contra de la población que resiste en contra de su proyecto "El Escobal".
2. Que supuestamente se están realizando actividades sociales en las comunidades, con la intención de recolectar firmas y copias de DPI, actos que se aprovechan de la pobreza de las comunidades y que no fundamentan la aceptación del proyecto minero en nuestros territorios.
3. Que se continúa observando actividad excesiva de helicópteros hacia las instalaciones del proyecto minero "El Escobal" propiedad de Minera San Rafael, S.A., desconociendo las operaciones que realizan.

POR LO TANTO EXIGIMOS:

1. Al Ministerio Público que se investigue los hechos antes denunciados a la mayor brevedad posible primero para descartar cualquier acto que pretenda atentar contra la resistencia pacífica de Casillas y en segundo lugar para verificar que se cumpla con la sentencia de la Corte Suprema de Justicia que mantiene suspendida la licencia de explotación de dicho proyecto y que no se encuentre explotando de forma ilegal.
2. A los señores Magistrados que no se dejen intimidar por las acciones mediáticas que buscan de forma mal intencionada hacer creer que generan desarrollo económico en la región, extremo que jamás han podido demostrar ya que los índices de pobreza y las deficiencias de vida en la zona siguen igual y peor en nuestras comunidades ya que San Rafael las Flores según datos de Gobernación se le apoya con alimentos por índices de desnutrición aguda desde octubre de 2,016.
3. Una sentencia congruente que reconozca que nuestros derechos han sido violentados y que es necesario para restaurar el imperio de los mismos que se suspenda la actividad de dicho proyecto.

SANTA ROSA, JALAPA Y JUTIAPA LIBRE DE MINERÍA QUÍMICA DE METALES.

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN NOVIEMBRE DE 2017